

DECRETO DEL ALCALDÍA

En cumplimiento de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar a los Sres. Concejales para la celebración de la sesión EXTRAORDINARIA del AYUNTAMIENTO PLENO de esta Corporación, para el próximo día 24 de abril de 2018, a las 18:10 horas, en el Salón de Plenos de esta Corporación, con el objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Único.- Aprobar si procede, el proyecto de ejecución, así como resumen del mismo y adenda al contrato de gestión eficiente de las instalaciones de alumbrado público del municipio de Calañas.

SEGUNDO.- Que por la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento se notifique la presente convocatoria a los miembros de esta Corporación, acompañada del Borrador del Acta de la sesión anterior, indicando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90.2 del Real Decreto Legislativo 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario se entenderá convocado automáticamente a la misma hora dos, días después.

DOCUMENTO CON FIRMA ELECTRÓNICA.